

Nuevas visualizaciones digitales del MESECVI permiten explorar datos y estadísticas sobre el acceso a la justicia para las mujeres en América Latina y el Caribe

- *MESECVI presenta nuevas visualizaciones digitales que ofrecen un panorama regional sobre el acceso a la justicia, la verdad y la reparación para las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia.*
- *Los tableros reúnen datos reportados por los Estados Parte y permiten explorar información sobre denuncias, asesoría legal gratuita, refugios y procesos en el sistema de justicia, entre otros indicadores.*
- *Desarrolladas con el apoyo de Canadá, a través del Fondo Canadá para Iniciativas Locales (FCIL), contribuyen a fortalecer la disponibilidad de datos y estadísticas sobre violencia basada en género.*

Washington, D.C., 28 de mayo de 2026. Más de 1,4 millones de casos de violencia contra las mujeres fueron conocidos por los tribunales penales en América Latina y el Caribe entre 2018 y 2022. Sin embargo, solo el 31% llegó a una sentencia condenatoria. Esta brecha evidencia uno de los principales desafíos en el acceso a la justicia, la verdad y la reparación: la dificultad para que las denuncias y los casos conocidos por el sistema de justicia se traduzcan en respuestas efectivas para las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia.

Para comprender mejor estas dinámicas, el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), con el apoyo del Gobierno de Canadá a través del Fondo Canadá para Iniciativas Locales (FCIL), presenta una serie de nuevos tableros interactivos que sistematizan la información reportada por 20 Estados Parte en el marco de la Cuarta Ronda de Evaluación Multilateral. Estas herramientas permiten analizar avances, identificar brechas y explorar los desafíos persistentes en el acceso a la justicia, la verdad y la reparación de las mujeres en la región.

A través de tableros, mapas y gráficas que permiten visualizar una selección de 12 indicadores, se observa que las brechas y obstáculos comienzan desde las primeras etapas de la ruta de acceso a la justicia. Como ejemplo, las cifras de mujeres que denuncian violencia contrastan con aquellas de usuarias que acceden a servicios de patrocinio jurídico gratuito, un componente fundamental para sostener un proceso judicial.

Entre 2018 y 2022, los Estados Parte del MESECVI reportaron más de 6,5 millones de denuncias por violencia contra las mujeres recibidas en comisarías. En ese mismo periodo, los datos de usuarias que accedieron a patrocinio jurídico gratuito muestran que solo alrededor de 770.000 mujeres—aproximadamente 155.000 por año— contaron con este servicio, lo que equivale a cerca de 1 de cada 8 que denunció. Esta brecha evidencia una cobertura insuficiente para garantizar el derecho a la asesoría legal y acompañarlas efectivamente en sus procesos.

Los tableros permiten además explorar información sobre la disponibilidad y acceso a refugios y albergues, casos conocidos por las fiscalías, órdenes de protección y procesos en la justicia penal. Asimismo, incluyen datos sobre avances en la existencia de tribunales y fiscalías especializadas, la formación de operadores de justicia con enfoque de género y los procesos de reparación.

Las brechas en la información disponible evidencian desafíos persistentes en la generación de datos desagregados, lo que limita la comprensión de las experiencias de mujeres en situaciones específicas de vulnerabilidad, incluyendo mujeres indígenas, afrodescendientes y con discapacidad, así como niñas y adolescentes, entre otras.

Los tableros recogen la información reportada por 16 países de América Latina y 4 del Caribe anglófono durante la Cuarta Ronda de Evaluación Multilateral del MESECVI (2018–2022), cuyo eje central fue el acceso a la justicia, la verdad y la reparación. A partir de estos datos, permiten analizar de manera integrada distintas etapas del proceso, facilitando una lectura regional de avances y desafíos.

Si bien estos tableros se enfocan principalmente en las respuestas de la justicia penal frente a la violencia contra las mujeres, la Convención de Belém do Pará reconoce que el acceso a la justicia también involucra la actuación de jurisdicciones civiles, familiares, laborales y administrativas. En este sentido, el MESECVI aborda en su Cuarto Informe Hemisférico la información reportada en ese ámbito y la necesidad de fortalecer la recopilación de datos sobre la intervención de estos órganos en la respuesta a la violencia contra las mujeres.

Estas herramientas forman parte de un conjunto más amplio de productos del MESECVI, que incluyen el [Cuarto Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém do Pará](#) y otros tableros temáticos disponibles en <https://belemdopara.org/>, que abordan áreas como legislación, violencia sexual, violencia contra mujeres con discapacidad, embarazo infantil y femicidio. En conjunto, estos esfuerzos contribuyen a fortalecer la disponibilidad de datos y estadísticas a nivel regional, facilitando el análisis, el seguimiento de avances y desafíos, y la toma de decisiones basada en evidencia.

Con esta iniciativa, el MESECVI busca contribuir al fortalecimiento de los sistemas de información, así como al análisis regional y al uso de información basada en evidencia para avanzar hacia respuestas más integrales y efectivas frente a la violencia contra las mujeres.

Contacto de prensa: Tatiana Bensa (Tbensa@oas.org)